

Rev. 468
2



BOLETIN

Rev. 422
2

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

AGOSTO DE 1916

Dirección y Administración: PEREZ PUJOL, NUM. 14

JUSTO BAJO AVILA

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta á toda España. Al por mayor precios ventajosos.

SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA

ALEJANDRO HERRERA

ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES

FABRICA DE SUELA

SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda
BANQUERO

- PLAZA DE LOS BANDOS -
SALAMANCA

SANTA : ELENA

FABRICA DE HARINAS

CAPDEVILA HERMANOS

SALAMANCA

HIJO DE JUAN MAESO

FABRICA DE JABON

PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES

ALMACEN DE ACEITES

Avenida de Canarias, 17 y 19.—SALAMANCA

PEREZ y PARADINAS

GRANDES ALMACENES

PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo. Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos á interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente á la Estación del ferrocarril.— Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

TELEFONOS, 90 Y 147

VAQUERIA HOLANDESA

FRANCISCO TELLEZ RUS

COMPRA Y VENTA DE VACAS DE LECHE

Paseo de Canalejas, 10.—Salamanca.

ALMACEN DE PAQUETERIA Y QUINCALLA

ALBERTO MARTIN

PLAZA DEL MERCADO, 3 — SALAMANCA

La casa más importante en paquetería y quincalla y la que vende á precios más bajos.

Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS

DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte.

FRANCISCO PEIX

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :: aterial es de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio á domicilio dentro y fuera de la población.

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma), 10 y 12. - SALAMANCA

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

SALAMANCA

EPOCA 3.^a

MES DE AGOSTO DE 1916

NUM. 27

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE PEREZ PUJOL, 14, OFICINAS

SUMARIO

El Rey por las Cámaras de Comercio.—Progresos españoles en el orden económico.—Lo de la rampa.—Contra el sustitutivo de consumos.—Las sesiones de la Cámara.—Despacho de Secretaría. Banquete al Ministro.—El Ministro de Hacienda en Salamanca.—El papel como subproducto de la industria vinícola.—Importación agrícola española en Francia.—Los vinos de América en Europa.

El Rey por las Cámaras de Comercio

Su Majestad el Rey ha visitado estos días Vizcaya, pasando, con su soberana mirada, á la manera de revista de inspección á los grandes elementos de vida nacional que aquella próspera provincia española encierra.

Y al realizar esta patriótica labor, Su Majestad ha mostrado el gran interés que por las Cámaras de Comercio y por su próspera vida tiene.

He aquí la información que de ello hace la prensa bilbaina:

Los representantes de la Cámara de Comercio, señores Echevarría y Urizar, nos dijeron **que el Rey les había manifestado** que si la situación de dicha entidad era floreciente, **debían duplicar su esfuerzo por acrecentar y fomentar el comercio y la industria.** El señor Echevarría manifestó á Su Majestad que como la Cámara de Comercio de Bilbao no disfruta los beneficios de las demás de España, ó sea el 2 por 100 de la contribución industrial, sus recursos eran muy limitados no pudiendo hacer todo lo que su Junta Directiva desea.

Don Alfonso les dijo que había que salvar esa excepción, creada por el concierto económico, estudiando la manera de dotar á dicha entidad de los recursos necesarios con relación á los valiosísimos intereses que representa. Los señores Echevarría y Urizar manifestaron á Su Majestad que no echarían en olvido su indicación, estudiando el asunto en debida forma.

En las palabras del Rey tenemos las Cámaras un programa alentador; mucho más en estos críticos momentos.

Debemos seguirlo y debemos exteriorizar nuestra gratitud á Su Majestad de modo unánime todas las Cámaras españolas por el interés que por la vida de la hermana de Vizcaya ha mostrado.

Progresos españoles en el orden económico

Con este título publicó *El Debate* de 26 de Agosto este notable artículo del profesor vasco de Economía en Deusto, señor Olascoaga, en el que se encomia la iniciativa del vocal de esta Cámara, señor Pérez-Cardenal, en la instalación de los Almacenes Generales, así como esta buena institución de crédito.

Por ello, y por ver que Salamanca da señales de vida, en orden á modernas organizaciones económicas, ante España, nuestros cooperadores leerán con gusto el trabajo del señor Olascoaga, al que en nombre de la Cámara damos las gracias.

He aquí el notable artículo:

“El vacío que existía en la literatura periódica española, y que en uno de mis artículos aquí publicado hace meses hice notar, se ha llenado satisfactoriamente. Y como señalé la falta lamentándome de ella, cúpleme, y lo hago gustoso, registrar su subsanación.

Don Emilio Ríu, personalidad conocida por su actuación política y financiera (diputado á Cortes, ex-subsecretario de Hacienda, director que fué de la antigua *Revista de Economía y Hacienda*, hoy dirigida por su hermano Daniel), ha fundado la *Revista Nacional de Economía*, cuyo objeto, según reza su programa, es dedicarse, exclusivamente, á tratar temas nacionales, desde el punto de vista objetivo y científico, con absoluta independencia de cualquier interés que no sea el nacional; agrupar á su alrededor cuantas capacidades se consagran actualmente al estudio de estas cuestiones; compilar todo el material estadístico español y estimular á la Administración para que lo produzca con mayor regularidad y perfección. Aparecerá cada dos meses, y van publicados dos números, correspondientes á Abril-Mayo y Junio-Julio, cada uno de los cuales constituye un volumen de 161 y 191 páginas, respectivamente, presentado en excelentes condiciones de impresión y factura.

Evidentemente, la nueva publicación representa un progreso cultural en nuestra Patria. Y cuanto se haga en este orden de la cultura me parece de necesidad y oportunidad indiscutibles.

Como en la guerra moderna todo el pueblo coopera á la eficiencia del Ejército y de los instrumentos bélicos, así también en la economía nacional del día no hay esfuerzo individual que no tenga su significación y efecto, útil ó perjudicial, en el conjunto ó todo orgánico que aquélla constituye. Mostrar ese nexo; ponderar las fuerzas respectivas de las distintas clases sociales; representar, de modo asequible á todas las mentes, las influencias respectivas y las incidencias de las actividades económicas de cada individuo y de cada colectividad; trazar las pautas á que se debe ajustar la acción oficial y particular para lograr el desenvolvimiento máximo de la potencialidad económica de la nación; educar en la esfera económica al pueblo, é instruir á todos en esta rama del saber, es hoy, en España, una de las tareas que Gobierno y Prensa debieran proponerse y perseguir con mayor empeño. La iniciativa particular lo va comprendiendo así. La Universidad Comercial de Deusto y la *Revista Nacional de Economía* son exponentes novísimos de esta feliz orientación.

Con la difusión de la cultura se posibilitan instituciones prácticas, que en España apenas si se conocen por los interesados directos en crearlas y sostenerlas. Sus efectos se perciben prontamente. Allí donde hay personas instruídas, de espíritu

docente, de tendencia comunicativa, social, no tardan en aparecer ciertos brotes que son la señal de gérmenes en campo propicio á la floración. En la historia, de breve fecha desde su iniciación, pero larga en hechos, del catolicismo social en España, abundan los ejemplos de lo que se consigue socialmente por la acción espiritual de hombres cultos y bien intencionados. El éxito reciente obtenido en Salamanca con la creación de la Compañía Salmantina de Almacenes Generales, debida á la iniciativa de don Andrés Pérez-Cardenal, según leo en el periódico *El Adelanto*, que una persona, para mí desconocida, me envía, demuestra la posibilidad de formar ambiente social en las regiones interiores de nuestro país, para la asimilación de las nuevas organizaciones de la circulación y crédito.

“Deseamos—ha dicho el presidente de la susodicha entidad—que el acto inaugural de los Almacenes de Salamanca sea conocido en España, á fin de que vean las progresivas regiones mercantiles de la nación, que también en este viejo terruño, labrador de las mesetas centrales, hay alientos de progreso y se coopera á que el trabajo español entre en las modernas corrientes europeas de tráfico„. Al efecto, ha sido invitado á la inauguración, que probablemente se celebrará dentro de la primera decena del próximo mes, el señor ministro de Hacienda, preparándose diversos actos públicos en festejo y resonancia del acontecimiento.

La inauguración efectiva está hecha desde hace tres meses, habiéndose emitido en ese periodo de tiempo, que es el peor, teniendo en cuenta la fecha de las recolecciones, 70 resguardos ó *warrants*, por un capital de 491.195 pesetas, importe de las mercaderías de distintas clases depositadas y que, principalmente, son: lanas, trigo, aceites, alcoholes, conservas alimenticias, pieles curtidas, tocino, jabón, embutidos y minerales. “De estos resguardos—continúa diciendo el presidente del establecimiento, señor Montero—se han pignorado algunos; con otros se han hecho ventas„. En algún caso el depósito y la operación crediticia correspondiente han servido para sacar de apuros al labrador depositante, proporcionándole el dinero necesario al pago de contribuciones y al de las labores de recolección, y libertándolo así de la usura en el doble concepto, que es la ruina de los modestos campesinos: la usura del interés en los préstamos y la usura en el precio de las compras hechas por los acopiadores.

Que esta publicidad en *El Debate* coopere á los

finés que se proponen los directores de la simpática institución, y que ésta se vea reproducida en todas las comarcas donde su necesidad se hace sentir, son mis deseos vehementes.,,

Ramón de O'lascoaga

Profesor de Hacienda pública
en la Universidad de Deusto.

23 Agosto.

Lo de la rampa

Una Comisión de la Cámara visitó, durante su estancia en Salamanca, al señor Inspector del cuerpo de Obras Públicas don Alfredo Mateos, para interesarle en favor de la construcción de la rampa de enlace entre la carretera de la Estación y la de Villacastín.

El señor Mateos, con su gran interés por Salamanca, cuya jefatura desempeñó hace años, prometió recomendar, en el Negociado de Obras Nuevas, ésta de tanto interés para el tráfico salmantino.

La Cámara da al señor Mateos las gracias por cooperar con su gran valía á que se ejecute esta buena obra.

CONTRA EL SUSTITUTIVO DE CONSUMOS

Exposición elevada por la Cámara de Comercio é Industria de Salamanca, contra el proyecto de ley sustitutivo del impuesto de consumos, gravando los locales destinados á la Industria y al Comercio.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Excelentísimo señor: La Cámara de Comercio de Salamanca ha visto el proyecto de ley formulado por V. E. á la deliberación de las Cortes modificando el arbitrio de inquilinato, como uno de los sustitutivos del impuesto de consumos y entendiendo que con él viene á agravarse la situación de la industria y del comercio, solicita la reforma del aludido proyecto en la parte que hace referencia al pago del impuesto por los locales en que la industria se ejerce, por entender que es de justicia la excepción anteriormente establecida y que falto de aquellas condiciones de equidad que son necesarias en la imposición de los tributos inspiraría la odiosidad consiguiente.

Grávanse, en el proyecto, con el impuesto de inquilinato, los locales en que se ejerce la industria, sin tener en cuenta que dichos locales fueron siempre exceptuados, por espíritu de justicia, de los demás impuestos y arbitrios, tales como el de cédulas personales y los repartimientos general y

gremial, por considerar las respectivas rentas como gasto propio é inherente á la industria ó comercio y no como desembolso voluntario del que fácilmente pudiera librarse el industrial, con solo reducir las dimensiones ó el emplazamiento de los locales en que aquella se ejerce.

Las condiciones de la vida moderna exigen é imponen para el regular ejercicio del comercio locales espaciosos, situados en puntos céntricos ó muy concurridos de las poblaciones, en las inmediaciones de las vías férreas y sus respectivas estaciones, y esta exigencia lleva aparejada una indudable mayor renta, que reduciendo los probables beneficios de los negocios, no puede ni debe servir de base impositiva si ha de prestarse al comerciante y al industrial aquel amparo y defensa de que tan necesitado está si ha de continuar contribuyendo al desembolvimiento progresivo de la vida nacional.

Por ello la Cámara espera de V. E., se digne aceptar esta indicación para introducir en el proyecto de referencia, las convenientes reformas que respondan á los propósitos y aspiraciones del comercio y de la industria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca, 28 de Julio de 1916.—El Presidente.—*Francisco Téllez.*

Las sesiones de la Cámara

La del día 22 de Julio.

Preside el señor Téllez y asisten los señores Estefanía, Díez Ambrosio, Gay, García Martín, Peláez, Pablos, Redondo, Martín Bazán, Zurdo, Capdevila é Ibáñez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas para la instalación de bancos en la Estación del ferrocarril y ejecución de las obras de desagüe del mismo edificio y sus dependencias.

A continuación quedó enterada la Cámara de un telegrama del señor Director general de Aduanas, participando haberse posesionado del cargo y ofreciéndose para cuanto sea beneficioso á los intereses generales del país. Se acordó felicitarle por tan merecido nombramiento y ofrecerle el concurso de esta Corporación.

También quedó enterada la Cámara de la comunicación que envía nuestra hermana de Montevideo, participando haber puesto en conocimiento de los hijos de esta región el patriótico pensamiento de regalar un sumergible á la nación.

De otra de la de Cádiz, dando gracias por el apoyo prestado á su petición sobre rebaja del impuesto por consumo de gas y electricidad.

Y de otra del Gobierno civil de esta provincia, participando el nombramiento del Jurado de comerciantes é industriales que preceptúa la ley de Reclutamiento y reglamento para su ejecución.

Dada cuenta de una carta del señor Director de la Sucursal del Banco de España, en que traslada los deseos del Consejo de Gobierno, de que se aplaze el cobro de las cantidades que debe satisfacer por razón del 2 por 100 del impuesto de utilidades; se acordó contestar en el sentido de que no puede concederse más plazo que hasta el fin del mes actual, comunicando lo propio al Banco Mercantil.

Leída una comunicación de la sociedad de fabricantes de pan de esta ciudad, en la que dan cuenta del resultado del conflicto surgido en el mes anterior con motivo del cierre de sus fábricas, se acordó que por el señor Presidente se insistiera, verbalmente, cerca del señor Alcalde, para la constitución de la junta reguladora del precio del pan.

Con satisfacción conoció la Cámara, de una comunicación del señor Director general de Correos y Telégrafos, en la que participa haber solicitado de la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca, la cesión de un local en la Estación, para instalar una telegráfica de servicio público.

El señor Capdevila se hizo cargo de un suelto publicado en el periódico local *El Adelanto*, que á su juicio perjudica á la Cámara, por lo que puede dificultar el cobro del 2 por 100 de sus electores, acordándose se pida á dicho periódico rectificación, haciendo ver la posibilidad de que pagando todos los que deben contribuir, pueda reducirse para sucesivos presupuestos de esta Corporación el tanto por ciento que hoy se ha fijado.

A propuesta del mismo señor, se concedió un voto de gracias á la Presidencia, para realizar los gastos que se deriven y sean consecuencia de la proposición aprobada en la última sesión relativa al Censo.

El mismo señor vocal se ocupó de las contestaciones dadas por algunos representantes en Cortes á la circular de esta Cámara, proponiendo se conteste al señor Bullón y se visite al señor Maldonado. Fué aprobada la contestación que al primero ha de dirigir el señor Presidente y que se pida hora al segundo para que una comisión de la Cámara le visite con igual objeto.

Se acordó insistir en la construcción de la ram-

pa entre el camino de la Estación y la Glorieta, dividiendo la obra en dos trozos para mayor facilidad en la consecución;

Y que se solicite de la división de ferrocarriles, adopte las oportunas medidas, para que enlacen en esta Estación, los trenes que por ella circulan con pequeñas diferencias en el horario.

Por indicación de la Secretaría, la Cámara acordó ampliar el acuerdo tomado en la sesión anterior, en el sentido de que por la Presidencia, en nombre y representación de esta Corporación, se confiera poder general, tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, á favor de los procuradores de este Colegio, don Tomás Pérez Benito, don Martín Redondo Andrés y don Juan José Rodríguez Martín; de los de Valladolid, don Francisco López Ordoñez, don Alberto González Ortega y don Eusebio Rodríguez F. Vila y de los de Madrid, don Antonio Bendicho Rodríguez y don Felipe Gorritz, á fin de que puedan ejercitar, conjunta ó separadamente, las acciones que á la Cámara correspondan, en cuantos litigios tenga ya promovidos, necesite promover en lo sucesivo o se le puedan promover, facultándoles para cobrar las cantidades que á la Cámara correspondan y para desistir, en su caso, previas las instrucciones que al efecto se les comunicarán, de dichas acciones y derechos, extendiéndose al efecto el correspondiente poder notarial, ante don Jesús Firmat y Cabrero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Despacho de Secretaría

Vicesecretaría. - Sección ferroviaria.

Talones resguardos presentados á la revisión.

Don J. L., de Salamanca, 9; Don F. M., 37; Don E. R., 36; Don A. S., 15; Don M. L., 24; Don E. y P. G., 49; Don E. M., 10; Don J. B., 29; Don F. R., 28; Don A. M., 35; Don S. A., 1; Señores C. H., 44; Don J. R., 2; Don A. P. C., 2; Don M. V., 3; El S., 10; Don J. G., 1; Señora Viuda C., 16; Señores Hijos de M. L., 28; Don A. T., 3; Don P. M., 9; Don B. A., 7; Don A. O., 5; Don A. R., 3; Don M. R. G., 2; Don R. M., 2; Señores Hijos de B. de las H., 17; Don F. S. A., 6; Señores V. y S., 33; Señores M. é H., 1; Don M. S., 1; Don S. S., 4; Don H. G., 1; Don F. T., 1; Don J. I., 1; Don G. S., 1; Total, 476.

Don T. E., de Alba de Tormes; revisados los 58 recibos de portes que ha remitido, 42 son confor-

mes y 16 tienen un exceso de pesetas 11,72, cantidad reclamada á la Compañía.

Señora Viuda de B. Prieto, de Zamora, de los 30 recibos de portes remitidos, 18 son conformes y 12 con un exceso de pesetas 16,17, que se ha reclamado á la Compañía.

Don F. M., de Salamanca, el recibo de portes remitido tiene un exceso de pesetas 43,36, que se ha reclamado á la Compañía.

Don E. S., de Salamanca, revisados los 9 recibos de portes remitidos, 7 son conformes y 2 con un exceso de pesetas 5,78, que tengo reclamadas á la Compañía.

Don E. y P. G., de Salamanca, los 132 recibos remitidos, 122 son conformes y 10 con un exceso de pesetas 8,75, que se han reclamado á la Compañía.

Don E. S., de Salamanca, revisados los 52 recibos de portes, 44 son conformes y 8 tienen un exceso de pesetas 6,71, que están reclamadas á la Compañía.

Don E. S., de Salamanca, el recibo de portes remitido está conforme.

Don V. G., de Salamanca, de los 20 recibos, 15 son conformes y 5 tienen un exceso de pesetas 1,34, que están reclamadas á la Compañía.

Don P. L., de Alberguería de Argañán, examinado el recibo de portes, tiene un exceso de pesetas 2,72, que están reclamadas á la Compañía.

Don J. B., de Salamanca, de los 3 recibos remitidos, 2 son conformes y 1 tiene un exceso de pesetas 15,96, que he reclamado á la Compañía.

Señores H. S. de la Viuda D., de Salamanca, revisados los 132 recibos de portes, 110 son conformes y 22 con un exceso de pesetas 412,51, que tengo reclamadas á la Compañía.

Don S. S., de Salamanca, los 2 recibos de portes tienen un exceso de pesetas 40,69, que se han reclamado á la Compañía.

Don R. B., de Tamames, rectificadas los 29 recibos de portes, 13 están conformes y 16 con un exceso de pesetas 10,05, que tengo reclamadas á la Compañía.

Don S. S., de Candelario, examinados los 58 recibos de portes que ha remitido, 47 son conformes y 11 tienen un exceso de pesetas 18,01, cantidad que he reclamado á la Compañía.

Banquete al Ministro

Está abierta la inscripción al banquete de los Almacenes generales, al que asistirá el señor Ministro de Hacienda.

El precio del cubierto es de 10 pesetas.

Las tarjetas se recogen en el Hotel Comercio y en las oficinas de los Almacenes, Zamora, 14, desde el 3 del actual hasta el día 10 del mismo en que quedará cerrada.

El Consejo de Administración invita á todo Salamanca á adherirse á este banquete, para honrar así, cual cumple á la hidalga condición de esta tierra, al Ministro castellano que la distingue con su visita.

Y ruega no se dejen para el último día las inscripciones á fin de organizar mejor el acto.

La Cámara hace suyo el ruego del Consejo.

EL MINISTRO DE HACIENDA EN SALAMANCA

El Consejo de los Almacenes Generales sigue su gestión organizadora para recibir y agasajar dignamente al señor Ministro de Hacienda el día 14 del actual, como tiene anunciado.

Para ello el Consejo se ha dividido en varias comisiones, la de bendición de los locales, la de recepción al señor Ministro y la de organización del banquete.

La de bendición está preparando el decorado de los locales para el acto de la inauguración, levantando y adornando el altar de la ceremonia y gestionando de la Alcaldía y de la Jefatura de Obras públicas el arreglo de los caminos de acceso á los Almacenes Generales.

La Comisión de recepción pasa invitaciones á las personas que disponen de autos y de coches y les ruega asistan con ellos á la llegada del Ministro á la inauguración de los Almacenes y á la despedida del señor Alba.

También se invitará por la Comisión para recibir al señor Ministro y bendecir los locales á todas las autoridades, corporaciones y elementos organizados de alguna significación social.

La Comisión, oyendo á los señores Gobernador y Alcalde, y en cuanto conozca la hora de llegada y tiempo que el Ministro estará en Salamanca, confeccionará con aquellas autoridades, el programa de festejos.

Como avance del mismo, podría anunciarse que comenzará con el acto de recepción del señor Ministro, en la Estación ó en el sitio que se indique, si el viaje es en auto.

Acompañamiento al señor Ministro hasta su hospedaje.

Organización, en este sitio, de la comitiva para asistir á la inauguración de los Almacenes.

Bendición, por el Prelado, de los mismos é inauguración de ellos por el señor Ministro. Se harán varios depósitos y se expedirán los *warrants* de ellos, que autorizará con su firma el señor Ministro de Hacienda.

A propósito de esto, entendemos que el más indicado depósito, en tal acto, sería el en proyecto por el Ayuntamiento, para asegurar en Salamanca, durante el próximo invierno, la baratura del pan á las clases proletarias. Y como todo ello es obra de una conferencia de trigueros y harineros con el señor Alcalde, acordando la fácil forma de realizar este depósito; de llevar al asunto y darle estado oficial en la sesión y de, inmediatamente, comenzar harineros y trigueros á constituir el depósito en los Almacenes generales, para que el día 14 hubiera en ellos unos cientos de fanegas conque expedir los primeros *warrants*; repetimos que esta operación sería el acto de más trascendencia social que el Ayuntamiento podría llevar á los Almacenes generales, para conmemorar su inauguración por el señor Ministro de Hacienda.

Y cuéntese, también, que para la compra de trigos, á bajo precio, no quedan ya días que perder.

* * *

Inaugurados los Almacenes, la comitiva asistirá al banquete organizado para festejar el acto y en honor del señor Ministro.

Al descorcharse el champagne el Presidente del Consejo, señor Montero, ofrecerá el banquete al señor Ministro y anunciará que el señor Bernis tiene la palabra por la Compañía Salmantina de Almacenes Generales de Depósito.

El docto catedrático de Economía hará un documentado discurso de Almacenes Generales de Depósito en el mundo; de las ventajas de estas organizaciones económicas y del campo de acción de esta institución en Salamanca.

El señor Ministro de Hacienda contestará al discurso del señor Bernis.

Por la tarde, asistirá el señor Ministro á la inauguración de las casas baratas para obreros.

Visitará la ciudad y sus monumentos artísticos.

Asistirá á un champagne de honor y recepción en el Ayuntamiento.

Presenciará, desde los balcones de la Casa Consistorial, el paseo de la Plaza y el desfile de la retreta de Exploradores por la misma.

Y después de esto se asistirá á la despedida del señor Ministro si es que no se puede prolongar la estancia del señor Alba en Salamanca más de un día como deseamos.

El papel como subproducto de la industria vinícola

En las actuales circunstancias, en que tan seriamente preocupa la escasez y consiguiente elevación del precio del papel, es de interés la nota que publica don José María Guillén, en la *Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro*, recordando un procedimiento de fabricación basado en aprovechar un producto secundario de la industria vinícola: el sarmiento de vid, que con tanta abundancia se encuentra en nuestro país.

Las primeras experiencias de su aprovechamiento para la fabricación de papel, datan de 1909, y fueron llevadas á cabo por el profesor Chaptal, de Montpellier. El procedimiento consiste en machacar fuertemente los sarmientos con una máquina machacadora ordinaria; introducir en una caldera que contiene una mezcla de ácidos nítrico y clorhídrico diluídos, el producto obtenido; calentarlo, pasarlo por un tamiz una vez que se haya llegado á una regular temperatura.

El rendimiento se encontró ser de un 30 por 100 en celulosa, con relación á la masa total del sarmiento, que es solo un 5 por 100 menor si se compara con el del chopo.

La escuela profesional de papelería de Grenoble continuó las experiencias de Chaptal, encontrando que la fabricación de papel de sarmientos da excelentes resultados para la litografía y la impresión en general, con tal que se mezcle á la pasta un 5 por 100 de pasta de madera de abeto tratada al bisulfito cálcico ó magnésico.

El blanqueo de esta pasta por el cloro ó por otros procedimientos que suelen emplearse, no resulta económico; y por esto, mientras no se halle uno satisfecho desde el punto de vista del coste, puede emplearse esta pasta para fabricación de cartones y papel de embalaje, con notable economía sobre las pastas de madera usadas ordinariamente.

El señor Guillén dice haber tenido ocasión de examinar este papel, y hasta de experimentarlo para la impresión, obteniendo excelentes resultados.

Importación agrícola española en Francia

Durante el mes de marzo último, España ha enviado á Francia, según datos publicados por nuestra estación enotécnica de Cette, 283,614 hectolitros de vinos ordinarios y de licor contra 28,150

hectolitros á que ascendió la exportacion en igual mes de 1915.

La exportación de nuestros vinos á Francia en el periodo del 1.º de Enero al 31 de Marzo de este año, asciende á 712,922 hectolitros contra 89,343 en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del corriente año de 623,579 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año ha importado 631 hectolitros contra 966 que envió en igual mes de 1915.

Argelia ha importado en Francia en el mismo mes de Marzo 495,185 hectolitros de vinos ordinarios y 2,814 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 497,999.

Túnez ha importado en igual mes 4,005 hectolitros.

De otros países se han importado 76,136 hectolitros de vinos ordinarios y 21,733 de vinos de licor, que forman un total de 97,869 hectolitros.

Durante el mes de Marzo enviamos á Francia 4.699,900 kilogramos de aceite, que unidos á los 5.059,000 kilogramos llegados en los dos meses anteriores, suman 9.757,900 kilogramos.

En el mismo mes de 1915 importamos 968,000 kilogramos, ó sean 3.730,900 kilogramos menos que en citado Marzo de 1916.

El comercio especial de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Marzo de este año, ha sido de 2.322,200 kilogramos, que unidos á los 2.259,700 del mes anterior, suman 4.581,900, valorados en 5.452,000 francos; habiendo pasado al consumo 4.581,900 kilogramos.

Italia, durante el citado mes ha importado 38,100 kilogramos, que unidos á los 340,600 importados en los meses anteriores hacen un total de 378,700.

La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Marzo de 1916, de 13.566,400 kilogramos, que unidos á los 32.255,200 importados en los dos meses anteriores, suman 45.821,600 kilogramos, cuyo valor se eleva á 9.071,000 francos.

En el mismo mes de 1915 la importación fué de 15.144,000 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Marzo de 1915 de 1.577,600 kilogramos.

La importación en Francia de legumbres ha sido durante el mes de Marzo de 1916 de 356,300 kilogramos, que unido á los 656,000 importados en los dos meses anteriores, suman 1.012,300 kilogramos, valorados en 413,000 francos.

En el mismo mes de Marzo han entrado en Francia 5,600 kilogramos de azafrán, que unidos

á los 30,500 que llegaron en los dos meses anteriores, hacen un total de 36,100 kilogramos.

En resumen, de los datos que acabamos de consignar, se desprende que, comparada nuestra importación de Marzo de 1915 con la del mismo mes de 1916, resulta: que ha aumentado en vinos, 255,464 hectolitros; en aceites, 3.730,909 kilogramos y ha disminuído en legumbres, 229,100 kilogramos, y en frutas, 1.577,600.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante los tres meses del año de 1916, se eleva según las estadísticas francesas á 127.635,000 francos y el de los productos franceses exportados á España asciende á 26.992,000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 100.643,000 francos.

Por el puerto de Cete entraron de España durante el mes de Marzo último 139,245 hectolitros de vinos ordinarios y 1,484 de licor y mistelas, habiendo pasado al consumo 137,394 hectolitros.

Los vinos de América en Europa

Para los que en 1889 tuvimos ocasión de estudiar en la Exposición universal de París las instalaciones de vinos presentados por Chile y la Argentina, no podía ser motivo de sorpresa, el hecho de que esta última república llegara al cabo de algunos lustros á intervenir con sus productos en el mercado mundial.

La noticia de haber adquirido Francia 250.000 pipas de vino en la Argentina, en estos días en que la carestía de los fletes llega á extremos tales que los artículos de más valor no pueden soportar las altas cotizaciones á que han de venderse, por el recargo que en el precio normal imponen los fletes, es para nuestra producción vinícola motivo de justa alarma, por lo mismo que las repúblicas hispano-americanas disponen de inmensas extensiones de terreno y de cuantiosos capitales que poder dedicar á la creación de una riqueza vitivinícola que en nada desmerezca de las de Francia, Italia y España que son en Europa las naciones de mayor producción vinícola.

En la Argentina y Chile han hecho un estudio concienzudo de las condiciones del suelo y clima en que se han realizado las plantaciones de viñedo, á fin de adaptar á cada terreno la variedad de vid que mejores resultados puede dar. A este efecto han llevado de Francia é Italia hombres de ciencia que han ganado en sus respectivos países merecida notoriedad por su competencia en el

cultivo de la vid y en la esmerada elaboración de los vinos: La colonia italiana y la española tienen en América numerosos obreros que aprendieron en su país natal las labores del viñedo.

El viticultor argentino ó chileno en nada se parece por sus recursos económicos al modesto cultivador del centro de la península, que coloca los envases en sitios inadecuados, desconoce las más vulgares reglas de vinificación y falta de recursos, vende los caldos cuando le apremian las necesidades de la familia ó los requerimientos del Fisco. Si estas gentes hubieran tenido espíritu de asociación, formarían grandes sindicatos de viticultores, y los vinos los elaborarían en común en grandes bodegas cooperativas, utilizando para el seguro éxito del negocio los servicios de Ingenieros Agrónomos de reconocido mérito, y de bodegueros con crédito bien justificado. Obstinados en trabajar aisladamente, los nuevos viticultores españoles se han dado por satisfechos ofreciendo sus caldos al mercado francés como primera materia para la formación de esas marcas que han conseguido fama mundial y que proporcionan tan pingües beneficios.

Si Chile y la Argentina pueden acudir á Europa el sobrante de su producción, es de suponer que antes habrán abastecido á las otras repúblicas que precisan de estos productos.

En América, donde tantos kilómetros de tierra hay sin cultivar, la creación de grandes viñedos no exige que se reduzca el área destinada á la producción de cereales, como sucedió en España, donde tierras de pan llevar que daban buena renta se plantaron de vid en horas de irreflexión para saldar con pérdidas, de ordinario, el año agrícola. El viticultor de la Argentina no necesita asociarse, porque cuenta con capital sobrado para utilizar la maquinaria más moderna y tener á su servicio personal de probada idoneidad.

En las relaciones comerciales que se establezcan después de la guerra han de influir de modo eficaz los nuevos elementos de riqueza agrícola é industrial que en estos años se está formando en todos los países. De esperar es que nuestra exportación de uvas y pasas se vea en plazo no lejano perjudicada por la competencia de productos similares cosechados en las Repúblicas Americanas.

BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Capital: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

ANTONIO HERRERA DIEGO HIJO DE LLORENTE

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES
FABRICA DE CURTIDOS

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

Paseo del Rector Esperabé, 16 al 26 -- SALAMANCA

SALAMANCA

AJURIA Y ARANZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente á la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

BERNARDO OLIVERA

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

GRAN JOYERIA SALMANTINA

HIJO DE FERNANDO GARCIA
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua é importante en su ramo. — Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

DROGUERIA VILLALOBOS

DOCTOR RIESCO, 32
SALAMANCA

TEJIDOS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*
Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

ZURICH Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil. :
Fundada en 1872 en Zurich (Suiza).

Capital social suscrito	Fcos. 10.000.000
Capital desembolsado	» 6.500.000
Reservas estatutaria y especial	» 9.000.000
Reservas para riesgos en curso, siniestros en suspenso, rentas, etc.	» 76.833.639

Seguros individuales contra los accidentes de cualquier naturaleza. Seguros de viajes. Seguros colectivos para obreros. Seguros contra la responsabilidad civil, según los artículos 1902 á 1916 del Código civil (interesantes para dueños de autos y de coches).

Pidanse más datos sobre estos seguros al representante en la provincia de Salamanca, **D. ANDRES P.-CARDENAL**
PLAZA DE LA LIBERTAD

JOSE CHARRO

GRAN FABRICA DE CURTIDOS EN

VISTAHERMOSA SALAMANCA

HIJOS DE SABAS CHARRO

FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA

TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRAFICA: SASCHARRO

HIJOS DE L. MARCOS

Almacenes de cereales. - Fábrica de harinas en Peñaranda. - Exportación al extranjero.

SALAMANCA - AVENIDA DE CANALS

BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

HIPOLITO MONTERO
SALAMANCA

Sus dos establecimientos, **CAS CENTRAL**, Lonja, 13 y 15, y **BON MARCHÉ**, plaza Mayor, 10, son de los más importantes y surtidos de la región en TEJIDOS, CONFECIONES y ROPA BLANCA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
: CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA :

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Salamanca: **D. Andrés P.-Cardenal**, Plaza de la Libertad.

MONEO, ALLEN Y COMP.^A

SALAMANCA

EL SUR

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS

HOTELES
TERMINUS Y COMERCIO

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS
SALAMANCA

* * * *

**Pensiones para viajeros comerciales
y para turistas.**

REDONDO HERMANOS
ALMACENISTAS DE LANAS
SALAMANCA

CASAS SUCURSALES

Alba de Tormes.....	D. Pedro Redondo.
Sabadell.....	Sr. Figueras y Ruiz.
Tarrasa.....	D. Rafael García.
Fuentes de Béjar.....	Sres. García y Cascón.

FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA
NITRATO DE SOSA DE CHILE

PIO REMIREZ Y COMPAÑIA
- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

IMPRENTA

DE

“EL SALMANTINO,”

HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

(Casa fundada en 1850)

BANQUERO

* * * *

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

Paños y Novedades - Almacén - Ventas por mayor y menor

ABDON GARCIA LOPEZ

EN EL RAMO DE PAÑERIA ES EL ESTABLECIMIENTO MEJOR SURTIDO Y MAS ACREDITADO

Plaza Mayor, 21.

Salamanca.

SIRO GAY * * * * *

MERCERIA Y PAQUETERIA

* * * * * **PLAZA MAYOR, 38**

GERARDO GONZALEZ MORENO

CORREDOR DE COMERCIO

REPRESENTACIONES COMERCIALES

SALAMANCA

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

* * * *

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.

“LOS ZAMORANOS,”

RODRIGUEZ HERMANOS

Salamanca y Chamberi

Almacenes de vinos comunes y generosos, vinagres, alcoholes, aguardientes y licores puros de uva.
Bodegas para la elaboración y exportación en Torrijos (Toledo).